



A dos años de anunciado Plan de Justicia Cananea-Río Sonora no hay verdadero plan, ni justicia.

Hermosillo, Sonora, a 12 de marzo de 2024

- Reciente reunión entre habitantes del Río Sonora con autoridades estatales y federales deja claro que instituciones están descoordinadas y sin cumplir sus obligaciones.
- El agua continúa con niveles alarmantes de metales pesados, según recientes resultados de CONAGUA tras muestreos de finales del 2023.
- A casi 10 años del derrame tóxico ocasionado por Grupo México, no existen las plantas potabilizadoras prometidas.
- A pesar de orden de Juez, Secretaría de Salud de Sonora sigue sin brindar atención médica especializada en toxicología a personas afectadas por metales pesados. Tampoco ha presentado plan de trabajo.

El pasado miércoles 28 de febrero, los Comités de Cuenca del Río Sonora (CCRS), movimiento de personas afectadas por el derrame tóxico de Grupo México en 2014, **nos reunimos con autoridades estatales y federales** para dar seguimiento a los diálogos de remediación, reparación y no repetición para las comunidades de los ríos Sonora y Bacanuchi; ello como parte del Plan de Justicia Cananea-Río Sonora (PJC-RS), presentado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en 2021.

A partir de esto, nos vemos, una vez más, en la necesidad de alzar nuestras voces para denunciar que, **a más de 2 años del anuncio del PJC-RS, persiste la falta de acción y coordinación por parte de las autoridades;** quienes siguen sin cumplir con sus obligaciones; comparten información errónea; no acatan las sentencias judiciales y **evaden reuniones (pero sí se reúnen con Grupo México para negociar).**

Debido a la inacción de las autoridades, hasta el momento **el PJC-RS sigue sin implementarse, careciendo de decreto, objetivos y planeación, y sin hacer justicia.**

Esta falta de acción es aún más alarmante a la luz de los [resultados presentados por la Comisión Nacional del Agua \(CONAGUA\)](#)¹, que muestran **que persisten los niveles preocupantes de metales pesados en**

¹ Presentación realizada por CONAGUA a los Comités de Cuenca Río Sonora el 28 de febrero de 2024.

el agua de la cuenca del Río Sonora, con 13 de los 27 sitios muestreados en noviembre y diciembre del 2023 superando los límites permisibles para aluminio, arsénico, hierro, manganeso y mercurio.

Durante casi 10 años se ha comprobado la grave contaminación en el agua de la cuenca. A pesar de ello, las **autoridades siguen sin cumplir la promesa de proporcionar agua libre de metales pesados** a nuestras comunidades **por medio de plantas potabilizadoras**.

La Comisión Estatal del Agua (CEA), encargada de la instalación y operación de estas plantas en la región, expresó durante la reunión que **el proceso para que la potabilizadora en Bacanuchi** comience a funcionar se encuentra en marcha (con el compromiso estar lista en abril de 2024), **y éste se encuentra en manos de una empresa privada, la cual no ha informado avances**.

Denunciamos que se continúan tomando decisiones sin informar ni contar con la participación de las comunidades, antes y durante el proceso. El trabajo entre instituciones, y la observación ciudadana, son indispensables en una sociedad democrática.

Ante nuestra exigencia de que el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) sea incluido en este proceso y proyectos de las plantas potabilizadoras restantes, la CEA se comprometió a solicitar el recurso para que esto ocurra, y la STPS a tener una reunión con IMTA y CEA para verificar la gestión de recursos.

Además de **seguir consumiendo agua contaminada**, seguimos **sin recibir la atención médica especializada en toxicología que requerimos desde hace 10 años**, y la Secretaría de Salud del Estado de Sonora (**SSaludSonora**) **sigue sin implementar el tan urgente plan de salud** en el Río Sonora.

A pesar de que el Juez 13 de Distrito en el Estado de Sonora ordenó a SSalud Sonora otorgar atención médica a las personas que necesitan atención urgente por daños en su salud por metales pesados, esta sigue sin ser cumplida. Las personas que fueron citadas en el hospital de especialidades denuncian que **los médicos internistas carecen de capacitación en toxicología** y se les han **negado los estudios necesarios de metales pesados en sangre y orina**. Además, se ha reconocido **la falta de laboratorios para estos análisis en el estado de Sonora**.

No obstante de la inmediatez con la que SSalud Sonora actuó ante la sentencia dictada por el Juez (quien ordenó que se implementaran medidas cautelares para la mitigación de riesgos a la salud de la población del Río Sonora), ésta sigue sin ser cumplida, pues estas medidas deben ser aplicadas al grueso de la población que lo requiera. Para solucionar la crisis de salud que vivimos, es insuficiente atender solo a dos personas.

Ante los preocupantes resultados presentados por la CONAGUA, es **urgente que la SSaludSonora implemente las medidas necesarias para abordar la crisis de salud** en la cuenca. Con la mayoría de la población (**más del 90% – incluyendo niños y niñas**) **expuesta a metales pesados, y un riesgo “alto” y “muy alto” de enfermedades graves, exigimos respuesta del Dr. José Luis Alomía (SSaludSonora) y a la Dra. Gabriela Nucamendi (IMSS-Bienestar, exsubsecretaria de Salud)**. En la reciente reunión, SSalud Sonora se comprometió a compartir el plan de salud y a trabajar con transparencia de la mano con las comunidades y redirigir acciones en beneficio de las comunidades. Se espera una reunión para discutir esta información a finales de marzo de 2024.

Además de las graves situaciones relacionadas con la salud y el agua, queremos exponer lo siguiente:

1. **La STPS sigue sin cumplir su compromiso de convocar y dar seguimiento a las mesas de diálogo.** Los CCRS continuamos cargando la responsabilidad y logística de estas reuniones.
2. **La STPS sigue sin informar sobre los avances del PJC-RS,** lo cual es inaceptable ya que **es la entidad responsable de coordinar este Plan** y monitorear todos los procesos para validar que los derechos de las comunidades sean respetados.
3. **La Secretaría de Gobernación (SEGOB) no ha respondido en meses a nuestra solicitud de reunión,** a pesar del compromiso de la Lic. Claudia Molina, de gestionar una cita con la Lic. María Luisa Alcalde y de avisarnos antes del 7 de marzo. Esto no ha sucedido.
4. Destacamos que **la Secretaria Alcalde,** desde que lidereaba la STPS, no se ha presentado en el Río Sonora, también ha compartido información incorrecta, y **en lugar de reunirse con las comunidades se ha reunido con Grupo México para negociar.** No está de más recordar que el primer deber de las y los funcionarios es hacer valer los derechos de la población, sobre todo cuando hay afectaciones.

Esperaremos que, tal como se acordó durante la reunión, la STPS cumpla su compromiso de convocar y dar seguimiento a la próxima mesa de diálogo del PJC-RS entre autoridades y comunidades, así como de compartir con los CCRS y la ciudadanía los documentos que reflejen los avances del PJC-RS.

A las autoridades Semarnat, Salud, Trabajo, y Gobernación: les decimos que **no basta con presentar análisis y dictámenes, es preciso que esto se traduzca en acciones concretas que garanticen el acceso a un ambiente sano.** Es necesario que refuercen la coordinación entre autoridades. A pesar de las afirmaciones de que existe coordinación, los vacíos que existen en temas de presupuestos, y la falta de comunicación entre distintos sectores, hacen visible que falta mucho camino por recorrer y que **hasta hoy no hay autoridad con suficiente competencia y capacidad para atender el problema con el que ésta administración federal y estatal hicieron campaña electoral.**

Si los avances no se ven en territorio, no sirven en papel. Hasta el día de hoy, a más de dos años de anunciar el plan, los resultados se ven lejos de llegar.

Los CCRS seguiremos trabajando para que las y los pobladores de las 37 comunidades afectadas pronto podamos tener paz, salud y justicia.

Atentamente

**¡Reparación y No Repetición!
Comités de Cuenca Río Sonora**